



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural

Asunción, 10 de diciembre de 2019

Señor Senador
Don Blas Llano, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Presente

La Presidenta de la Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural de la Honorable Cámara de Senadores, tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de remitir informe, en cumplimiento a la Ley N° 5.189/14, con relación al viaje realizado al distrito Mcal. Estigarribia, Departamento Boquerón. La Comitiva estuvo integrada por la Abg. Alicia Acosta, Directora de Comisión y el Ing. Alberto Romero, Coordinador. El viaje fue realizado los días 4, 5 y 6 de los corrientes con relación a la solicitud de intermediación realizada a la comisión, por representantes de pequeños ganaderos del lugar.

El inmueble objeto de verificación es propiedad del Estado, es por ello que la comitiva fue acompañada por técnicos del Indert, a petición de esta comisión. El lugar denominado El Solitario está ocupado por varios pequeños ganaderos quienes aún no fueron oficialmente adjudicados por el Organismo de Aplicación. Es un lugar alejado que necesita más presencia del Estado por lo que urge que el Indert regularice la ocupación y pueda asistir a los compatriotas para lograr su arraigo correspondiente.

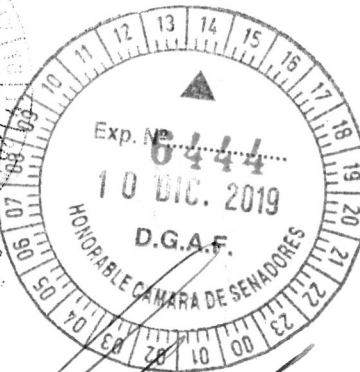
Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludarlo con su más alta consideración.



[Signature]
Victor Grosztopolski
H. Cámara de Senadores



[Signature]
Senadora Zulma Gómez
Presidenta



[Signature]
Rubén Garcete Ymbay
Rel. Mesa de Entrada
Dirc. Gral. Administrativa y Financiera
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

AA/lv